

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Castellón.—Martes 17 de Junio de 1922

Oleínas, O'Donnell, núm. 26

DESDE VINAROZ

Hormiga aprovechada

Fértil y hermosa región del campo existen, en una bellísima zona, una porción de nidos de hormigas con organización admirable que supera a los mejores ejércitos del mundo. Formando artístico grupo, en cavernas de cráteres, se abren bocas del refugio de aquellos diminutos, cuya disciplina se limita por los hombres. En el centro se vé el nido de importancia, residencia del jefe de las hormigas que tiene a sus inmediatas órdenes a dos de sus hijos, como delegados regios, quienes mandan a aquel nido el país que los acata sin protesta.

Hay hormigas que están en vanguardia de la defensa común, otras que su misión ya más ardua, es la de llevar comida a llenar los depósitos para utilizarse todas durante el invierno. De las acarreadoras está encargado el delegado regio a y los guerreros el delegado regio.

Las luchas que entre los dos ejércitos se entablan son terribles, porque como al morir el jefe de ellos ha de ocupar el puesto y la designación se hace por voluntad de la mayoría. En ambas clases de hormigas sucede el día de fallecimiento del jefe del cadáver de momento de ahí que hasta que llega el momento trabajan con desesperación los pretendientes para mantener la adhesión de su jefe y para procurarse adeptos entre los contrarios.

A la consecución de este fin trabajan todos sus esfuerzos; las guerreras pegan monedas de paizas a las obreras que quieren empujar su paiza de votar al jefe B el día de elección. La hormiga apaleada queja al mismo jefe, y es muy democrática, quien llama al jefe que manda las tropas para ir a la causa del atropello. Cuando el delegado y explica al momento promovido por la hormiga en cuestión, la falta de respeto a su autoridad... etc. y todo queda como antes.

El delegado A, señor de las obreras, está continuamente solicitando a las guerreras con regalos de trigo y los manjares más exquisitos de los graneros, a las que tienen la constancia de su escudo de lealtad, en la distribución de la comida les regala por de la casa.

Al acto más feo entre ellas es la división y las cuestas grandes promesas, amena de todo un repertorio de la diplomacia, para conseguir algunos votos que les aseguren el resultado de la batalla.

Después, por fin, la época en que se vevejea, y al aproximarse

se el día de la proclamación, se centuplican los ardides de la más astuta política. Entonces el delegado A concibe un proyecto, que pone en ejecución, para aniquilar a su enemigo.

Racorre los nidos de más importancia pregonando que si llega a ser Rey las dejará en completa libertad para hacer cuanto se les antoje, pudiendo con ar desde aquel momento con una verdadera república. La noticia cunde entre las guerreras y algunas, aunque pocas, están, por su candidez, en observación de lo que dirá el jefe contrario, ya que el suyo no puede hacer propaganda por estar atareado con la gobernación del país.

Se prepara al ambicioso y batallador delegado un recibimiento entusiasta que dirige el lugar teniente de cada nido, dando al acto todo el bombo y esplendor imaginables al que contribuyen las hormigas despeñadas y hambrientas de medro... empujando por esperarle en procesión y conducirle al granero donde se guarda lo más selecto para que tenga una comida de Principes. Terminado el banquete, el delegado se retira a descansar de las fatigas del viaje, y todos se marcan a distraer la impaciencia que les causa las horas que han de transcurrir hasta la madrugada en que la peroración tendrá lugar.

Todo son comentarios; unas dicen que es un sabio, otras que una figura arrogante, los de clase mas modesta, añaden que desde detras de una puerta, acaban de oír que quiere proteger a las más infelices, y no falta alguna de astucia que asegure que únicamente busca su preponderancia, siendo todo lo que les dirá frases de relumbrón que luego ni querrá ni podrá llevar a la práctica.... y en esta forma siguen ocupándose de aquel fausto suceso como si se tratara del parto de los montes.

Ya empieza a clarear, ya todas las hormigas se arman de esperando al delegado que con propepeya muy esculpada, la cabeza alta y la mirada de protección, se contonea hasta llegar a una piedrecita que previamente colocada, ha de servirle de tribuna. Una vez en ella, mira a todas partes y empieza en la siguiente forma:

«Queridas amigas: los adelantos de la ciencia social preconizan los derechos del individuo y están diciéndome a voz en grito que todos somos iguales, que no deben existir preferencias, que las que tienen la pesada misión de trabajar son dignas del descanso, y las que guerrean deben cesar de exponer su vida en defensa de las demás. Por lo tanto si se me corona, ni aquellas trabajarán, ni estas pelearán, siendo repartidos por igual los grandes depósitos de viveres, con cuyo producto y una poquita de osadía, podréis hasta conseguir un palacio....»

Pero desde un rincón salió una voz que dijo: No lo creáis, porque si consigue sus propósitos solo protegerá a las súyas, y las de más seremos víctimas de nuestra inocencia y en cuanto al palacio abundan poco los duques arruinados; de manera que, las que contribuyan al triunfo del orador, se las considerará como malas guerreras.... grandes y prolongadísimo aplausos que obligan al delegado a retirarse por el foro.

GILIMERO.

Canalejas en Valencia

En nuestro número de ayer dimos cuenta a nuestros lectores del mitin político celebrado en el teatro Pizarro. La prensa de Valencia juzga el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en los siguientes términos:

«El Pueblo» dice: «El orden fué realmente admirable, tanto durante el mitin como en el despiece del local.»

Y fué tanto más admirable, por cuanto, a partir de la mitad del discurso del Sr. Canalejas, la inmensa mayoría de los concurrentes, que eran republicanos no estaban conformes con el orador.

A algunos, al juzgar el discurso decían que era cuanto podía decir el señor Canalejas dada su especialísima situación.

La casi totalidad del público lo calificó de tímido, de vago, de falso de afirmaciones concretas, por las que se podía deducir que quiere, que espera, y a dónde y cuándo piensa ir el señor Canalejas.

«El Mercantil Valenciano»: Seguimos siendo meros cronistas. «No queremos comentar todavía lo que vemos y oímos.»

La cuestión afecta de tal modo al porvenir del republicanism, que nos interesa tratarla con franqueza, sin que los deberes de la cortesía nos coartan, ni la impresión primera del hecho influya sobre nuestra razón.

Canalejas trabajando por crear un partido radical monárquico es digno de respeto, si cree honradamente en la compatibilidad de la democracia radical y la monarquía borbónica, aunque para realizar su ideal necesite arrojar por la borda el bagaje del anticlericalismo.

Los republicanos favoreciendo la exaltación del Sr. Canalejas a la jefatura de ese partido y cooperando por consiguiente a una obra que se hace con el propósito de afirmar la monarquía de los Borbones (cosa después de todo punto imposible), merecen las más acerbadas censuras.

«Las Provincias»: «Se forma una opinión bastante general sobre algunos puntos que aparecen más en claro y esta opinión conviene en que ayer perdió mucho terreno el Sr. Canalejas, porque es superior a sus fuerzas la empresa de atraer a elementos tan distintos como

los que quiere agrupar en torno de su persona.

En el banquete de Miramar, dado en su obsequio por la junta directiva del patronato para la construcción de barrios obreros, en el cual estaba representado el Sr. Arzobispo por su secretario de cámara D. Benifacio Martín quiso hacer sardes de religiosidad, como en los tiempos en que le hospedaba y agasajaba en su palacio arzobispal el Sr. Sancha y aunque sus declaraciones, no fueron muy concretas, bastaron para disgustar a sus oponentes de la facción republicana, y para que los menos respetuosos de estos le pusieran en soña.

Fuero mala preparación los brindis de este banquete para que el Sr. Canalejas obtuviese de nuevo las ovaciones de los republicanos en el meeting del teatro de Pizarro. Del efecto que produjeron sus declaraciones, hemos de decir que no satisficieron al elemento avanzado que formaba la grandísima mayoría del auditorio, y que en cambio se manifestaban contentísimos los políticos adversarios del señor Canalejas, los cuales se apresuraron a esparcir por toda Valencia que su discurso había sido un completo fracaso.

El Sr. Canalejas fué más breve en su discurso de lo que esperaba el auditorio, y muchos de los que creyeron se retrasaría algo el meeting, negaron cuando este había terminado, sufriendo el consiguiente desencanto.

La puntualidad excesiva, como la forma y el fondo del discurso se discutieron mucho, sobre todo por los que creen a Canalejas diábolico feroz y republicano decidido, que eran los raras.

En el auditorio predominaban el elemento republicano y la clase obrera, contando también en no pocos cuantos descreídos y un buen número de enemigos del ex consejero de la Corona, que son los que más complacidos abandonaron el teatro.»

«La Voz de Valencia»: «La impresión que produjo el discurso del Sr. Canalejas en el público fué desfavorable. Los que esperaban enterarse de un plan de política nuevo, en el que el Sr. Canalejas expusiera de una manera concreta y ordenada sus ideas y sus aspiraciones, quedaron completamente defraudados.

Los que fueron al mitin creyendo que allí oírían cosas esperanzantes contra la Iglesia y sus ministros, no quedaron tampoco satisfechos: Canalejas les pareció algo reaccionario. Los que presumían que el ex ministro de Agricultura se declararía republicano, más o menos vergonzante, tampoco estuvieron contentos con las declaraciones que hizo.

El público valenciano es exigente, y la situación de Canalejas ayer fué muy comprometida, y eso que habló en un día de trabajo, a las cinco de la tarde y ante un concurso al que se habían repartido invitaciones.

La gente salió, pues, del teatro de Pizarro algún tanto fría. Hubo aplausos, como siempre los hay en estas ocasiones, sobre todo hablando de libertad y democracia, pero el entusiasmo no arraigó.»

Desde el teatro Pizarro se trasladó el Sr. Canalejas al Circo Frutero.

Se le obsequió con un «clunch». No hubo brindis.

Luego visitó la dependencia mercantil pronunciando breves discursos el presidente, el Sr. Tamarit y el Sr. Canalejas.

En el Ateneo Mercantil el señor Canalejas disertó sobre el tema económico, haciendo un ligero estudio de las Cámaras de Comercio terminando por ofrecerle al comercio e industria valenciana.

Después fué obsequiada con una serenata por el orfeón «El Micsiet» que cantó entre otras composiciones de su repertorio «La Marsellesa».

DESINFECCIÓN EN BARBERÍAS Y PELUQUERÍAS

Las medidas que el doctor Chicote propone son las siguientes:

1.ª Los dueños de salones de peluquerías y barberías quedarán obligados a la adopción de medidas profilácticas para evitar a sus clientes el contagio de afecciones cutáneas.

Estas medidas deberán comprender los instrumentos y paños, las manos de los oficiales y el local, en lo que se refiere al barrio.

2.ª Para la adopción de las expresadas medidas se concede un plazo máximo de quince días, a partir de la fecha en que se haya publicado la resolución de la alcaldía presidenciana.

3.ª Queda encargado el laboratorio municipal de la inspección de los salones de peluquería y barbería para que se cumplieren en debida forma lo prevenido.

4.ª Como la falta de observancia de estas disposiciones constituye un atentado a la salud pública, la alcaldía presidenciana adoptará las medidas coercitivas que considere oportunas dentro de las facultades concedidas por la ley.

Para llevar a efecto cuanto se ordena, el doctor Chicote hace a continuación las indicaciones siguientes:

«Considerando la imposibilidad de que en las peluquerías se disponga de un servicio especial para cada persona que se afeite, deberá en todos los casos procederse como se aconseja, comenzando por la sustitución de los peines de concha, búfalo y celuloide por peines metálicos.

Asimismo las cechas de las navajas serán de metal biquedado.

Después de todo servicio se sumergirá los instrumentos metálicos en un baño que contenga agua jabonada adicionada de un uno por 100 de borato sódico en cantidad suficiente para cubrirlos por completo. El líquido será hervido durante diez minutos.

Las maquinillas de cortar el pelo serán desmontadas antes de la inmersión y sometidas a la ebullición en el líquido, calentado constantemente por un mechero de gas.

La desinfección por el calor seco es el mejor procedimiento para la desinfección, para el resto del instrumental.

Antes de utilizar las brochas de jabón se tendrán sumergidas durante diez minutos.

La bota de polvos se reemplazará por los pulverizadores.

Con los paños se observará una

limpieza escrupulosa, debiendo co'o car uno que cubra la almohadilla de los sillones donde descansa la cabeza. Las paluqueros, antes de servir a su nuevo cliente, se lavará las manos con agua caliente, jabón y cepillo. En lugar de los barridos en seco, se practicarán con serrín húmedo ó con una solución de sulfato de cobre. Las medidas expuestas serán comunicadas á los tenientes de alcalde para que obliguen á cumplirlas inmediatamente.

INFORMACIÓN POLÍTICA

En la capital del Principado se hacen preparativos para recibir al señor Canalejas. Se asegura que al capitán general Sr. Bargés ha disgustado mucho este viaje por encontrarse en suspenso las garantías constitucionales, y ha telegrafado al gobierno consultándole, si á pesar de esta anomalía debe permitir la celebración de mítins y banquetes. La contestación afirmativa del ministro ha determinado á la referida autoridad militar á presentar la dimisión. Dessautorizado Bargés por las medidas que se proponía adoptar respecto al mitin que ha de celebrarse allí el ex-ministro de Agricultura, un personaje ha calificado de delicada la situación de Weyer, creyéndose que éste se verá obligado á dimitir. A jugar por las noticias de dicha capital, ha contribuido también á determinar esta actitud del Sr. Bargés, un telegrama remitido por el señor Moret á los catalanistas comunicándoles que los tres detenidos por lo ocurrido en los Juegos Florales, se consideran comprendidos en el último indulto, y serán por tanto puestos en libertad.

Han producido disgusto en los círculos militares las declaraciones de ayer de Canalejas. «La Correspondencia de España», acoge nuevamente el rumor de próxima crisis ministerial motivada por el descontento de algunos ministros á propósito de ciertos nombramientos hechos estos días.

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar, entregará mañana al rey la carta oficial en la que Estrada Palma participa la constitución de la república cubana. El duque de Almodóvar con la venta del rey—remitirá mañana á Cuba un cablegrama reconociendo la independencia de aquel Estado político.

Parece que el tratado de amistad entre España y los Estados Unidos, hállese pendiente de cierto trámite y que no se firmará hasta Octubre, época en que regresará á Madrid el ministro plenipotenciario yankee mister Storer ó su sustituto. Dices de Fort de France que el Monte Pelado ha vuelto á mostrarse activo con una nueva erupción que, por fortuna, no ha tenido graves consecuencias. Dices de Londres que sustituyendo al rey, revisó el príncipe de Gales á 81,000 soldados en Aldershot. La familia real presenció la revista, que resultó deslucida por la lluvia. El rey, algo mejorado, llegó á Windsor.

DEL EXTRANJERO

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar, entregará mañana al rey la carta oficial en la que Estrada Palma participa la constitución de la república cubana. El duque de Almodóvar con la venta del rey—remitirá mañana á Cuba un cablegrama reconociendo la independencia de aquel Estado político.

Parece que el tratado de amistad entre España y los Estados Unidos, hállese pendiente de cierto trámite y que no se firmará hasta Octubre, época en que regresará á Madrid el ministro plenipotenciario yankee mister Storer ó su sustituto. Dices de Fort de France que el Monte Pelado ha vuelto á mostrarse activo con una nueva erupción que, por fortuna, no ha tenido graves consecuencias. Dices de Londres que sustituyendo al rey, revisó el príncipe de Gales á 81,000 soldados en Aldershot. La familia real presenció la revista, que resultó deslucida por la lluvia. El rey, algo mejorado, llegó á Windsor.

Parece que el tratado de amistad entre España y los Estados Unidos, hállese pendiente de cierto trámite y que no se firmará hasta Octubre, época en que regresará á Madrid el ministro plenipotenciario yankee mister Storer ó su sustituto. Dices de Fort de France que el Monte Pelado ha vuelto á mostrarse activo con una nueva erupción que, por fortuna, no ha tenido graves consecuencias. Dices de Londres que sustituyendo al rey, revisó el príncipe de Gales á 81,000 soldados en Aldershot. La familia real presenció la revista, que resultó deslucida por la lluvia. El rey, algo mejorado, llegó á Windsor.

Banco de España CASTELLÓN

Emisión de deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5% que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de pesetas 338 400.000.

Los Duros que han de emitirse, estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllas, tendrán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmundicias y privilegios de la Deuda del Estado. La amortización de la Deuda, que constituye esta emisión, se hará por sorteo especial que se celebrará á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consta la emisión. El primer sorteo de éstos, corresponderá á 9% de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllas como éstas quedarán amortizadas en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá á su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus oficinas centrales y en las de sus Sucursales, á cuyo efecto recibirá, del producto de la Renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio. El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de 338 400 000 pesetas nominales, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, celebrándose los títulos en tipo de 90 50 por 100 de su valor nominal por centímetros que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma. En el pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente de vaugados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la Real orden de 2 de Enero último, que se tomará en cuenta al realizarse la liquidación, de lo que al suscriptor corresponde. A los pedidos á pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio próximo. Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10% de su importe nominal, recibiendo un resguardo de garantía de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35% de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30%, y el 2 de Septiembre el 25 50 por ciento restante. A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5% anual considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el 4º doblando pasar el oportuno aviso á esta Sucursal, con dos días de anticipación al en que hayan de verificar el ingreso. A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro, se les bonificará también á 5%, desde el 20 del actual fecha de la suscripción, considerando

12 días por el segundo plazo, 48 por el tercero, y 74 por el cuarto. Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones, se extenderán separadamente en los impresos que facilitará este Banco, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio se les abonará por el Banco el corretaje oficial. Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó en obligaciones serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas se harán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5%. Dichas carpetas, llevarán á cada cupón representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338 400 000, se hará un prorrato entre los suscriptores, iniciándose de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les correspondía. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrato. Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Oficinas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener el dorso el «Recibo del Interés» y á continuación la nota de «Intervención» suscrita por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación. Las horas fijadas para la suscripción el día 20, quedan desde luego habilitadas también para el despacho de todas aquellas operaciones que puedan tener relación con el empréstito, debiendo tener en cuenta que la reunión de la Comisión de operaciones se celebrará el día 19 del corriente y por consiguiente todas las de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta la referida fecha inclusive antes de las doce de la tarde, puesto que el 20 día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones. La cancela que dá acceso á las oficinas de la Sucursal se cerrará á las 5 de la tarde y los suscriptores que se huben á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca. Castellón 17 de Junio de 1902. El secretario. C. GUERRA.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10% de su importe nominal, recibiendo un resguardo de garantía de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35% de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30%, y el 2 de Septiembre el 25 50 por ciento restante. A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5% anual considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el 4º doblando pasar el oportuno aviso á esta Sucursal, con dos días de anticipación al en que hayan de verificar el ingreso. A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro, se les bonificará también á 5%, desde el 20 del actual fecha de la suscripción, considerando

12 días por el segundo plazo, 48 por el tercero, y 74 por el cuarto. Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones, se extenderán separadamente en los impresos que facilitará este Banco, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio se les abonará por el Banco el corretaje oficial. Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó en obligaciones serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas se harán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5%. Dichas carpetas, llevarán á cada cupón representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338 400 000, se hará un prorrato entre los suscriptores, iniciándose de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les correspondía. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrato. Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Oficinas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener el dorso el «Recibo del Interés» y á continuación la nota de «Intervención» suscrita por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación. Las horas fijadas para la suscripción el día 20, quedan desde luego habilitadas también para el despacho de todas aquellas operaciones que puedan tener relación con el empréstito, debiendo tener en cuenta que la reunión de la Comisión de operaciones se celebrará el día 19 del corriente y por consiguiente todas las de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta la referida fecha inclusive antes de las doce de la tarde, puesto que el 20 día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones. La cancela que dá acceso á las oficinas de la Sucursal se cerrará á las 5 de la tarde y los suscriptores que se huben á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca. Castellón 17 de Junio de 1902. El secretario. C. GUERRA.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10% de su importe nominal, recibiendo un resguardo de garantía de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35% de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30%, y el 2 de Septiembre el 25 50 por ciento restante. A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5% anual considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el 4º doblando pasar el oportuno aviso á esta Sucursal, con dos días de anticipación al en que hayan de verificar el ingreso. A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro, se les bonificará también á 5%, desde el 20 del actual fecha de la suscripción, considerando

12 días por el segundo plazo, 48 por el tercero, y 74 por el cuarto. Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones, se extenderán separadamente en los impresos que facilitará este Banco, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio se les abonará por el Banco el corretaje oficial. Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó en obligaciones serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas se harán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5%. Dichas carpetas, llevarán á cada cupón representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338 400 000, se hará un prorrato entre los suscriptores, iniciándose de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les correspondía. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrato. Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Oficinas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener el dorso el «Recibo del Interés» y á continuación la nota de «Intervención» suscrita por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación. Las horas fijadas para la suscripción el día 20, quedan desde luego habilitadas también para el despacho de todas aquellas operaciones que puedan tener relación con el empréstito, debiendo tener en cuenta que la reunión de la Comisión de operaciones se celebrará el día 19 del corriente y por consiguiente todas las de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta la referida fecha inclusive antes de las doce de la tarde, puesto que el 20 día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones. La cancela que dá acceso á las oficinas de la Sucursal se cerrará á las 5 de la tarde y los suscriptores que se huben á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca. Castellón 17 de Junio de 1902. El secretario. C. GUERRA.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10% de su importe nominal, recibiendo un resguardo de garantía de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35% de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30%, y el 2 de Septiembre el 25 50 por ciento restante. A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5% anual considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el 4º doblando pasar el oportuno aviso á esta Sucursal, con dos días de anticipación al en que hayan de verificar el ingreso. A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro, se les bonificará también á 5%, desde el 20 del actual fecha de la suscripción, considerando

12 días por el segundo plazo, 48 por el tercero, y 74 por el cuarto. Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones, se extenderán separadamente en los impresos que facilitará este Banco, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio se les abonará por el Banco el corretaje oficial. Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó en obligaciones serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas se harán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5%. Dichas carpetas, llevarán á cada cupón representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338 400 000, se hará un prorrato entre los suscriptores, iniciándose de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les correspondía. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrato. Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Oficinas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener el dorso el «Recibo del Interés» y á continuación la nota de «Intervención» suscrita por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación. Las horas fijadas para la suscripción el día 20, quedan desde luego habilitadas también para el despacho de todas aquellas operaciones que puedan tener relación con el empréstito, debiendo tener en cuenta que la reunión de la Comisión de operaciones se celebrará el día 19 del corriente y por consiguiente todas las de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta la referida fecha inclusive antes de las doce de la tarde, puesto que el 20 día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones. La cancela que dá acceso á las oficinas de la Sucursal se cerrará á las 5 de la tarde y los suscriptores que se huben á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca. Castellón 17 de Junio de 1902. El secretario. C. GUERRA.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10% de su importe nominal, recibiendo un resguardo de garantía de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35% de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30%, y el 2 de Septiembre el 25 50 por ciento restante. A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5% anual considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el 4º doblando pasar el oportuno aviso á esta Sucursal, con dos días de anticipación al en que hayan de verificar el ingreso. A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro, se les bonificará también á 5%, desde el 20 del actual fecha de la suscripción, considerando

12 días por el segundo plazo, 48 por el tercero, y 74 por el cuarto. Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones, se extenderán separadamente en los impresos que facilitará este Banco, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio se les abonará por el Banco el corretaje oficial. Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó en obligaciones serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas se harán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5%. Dichas carpetas, llevarán á cada cupón representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338 400 000, se hará un prorrato entre los suscriptores, iniciándose de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les correspondía. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrato. Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Oficinas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener el dorso el «Recibo del Interés» y á continuación la nota de «Intervención» suscrita por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación. Las horas fijadas para la suscripción el día 20, quedan desde luego habilitadas también para el despacho de todas aquellas operaciones que puedan tener relación con el empréstito, debiendo tener en cuenta que la reunión de la Comisión de operaciones se celebrará el día 19 del corriente y por consiguiente todas las de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta la referida fecha inclusive antes de las doce de la tarde, puesto que el 20 día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones. La cancela que dá acceso á las oficinas de la Sucursal se cerrará á las 5 de la tarde y los suscriptores que se huben á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca. Castellón 17 de Junio de 1902. El secretario. C. GUERRA.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10% de su importe nominal, recibiendo un resguardo de garantía de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35% de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30%, y el 2 de Septiembre el 25 50 por ciento restante. A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5% anual considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el 4º doblando pasar el oportuno aviso á esta Sucursal, con dos días de anticipación al en que hayan de verificar el ingreso. A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro, se les bonificará también á 5%, desde el 20 del actual fecha de la suscripción, considerando

12 días por el segundo plazo, 48 por el tercero, y 74 por el cuarto. Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones, se extenderán separadamente en los impresos que facilitará este Banco, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio se les abonará por el Banco el corretaje oficial. Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó en obligaciones serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y estas se harán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5%. Dichas carpetas, llevarán á cada cupón representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338 400 000, se hará un prorrato entre los suscriptores, iniciándose de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les correspondía. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrato. Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Oficinas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener el dorso el «Recibo del Interés» y á continuación la nota de «Intervención» suscrita por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio en su caso, que intervenga la operación. Las horas fijadas para la suscripción el día 20, quedan desde luego habilitadas también para el despacho de todas aquellas operaciones que puedan tener relación con el empréstito, debiendo tener en cuenta que la reunión de la Comisión de operaciones se celebrará el día 19 del corriente y por consiguiente todas las de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta la referida fecha inclusive antes de las doce de la tarde, puesto que el 20 día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones. La cancela que dá acceso á las oficinas de la Sucursal se cerrará á las 5 de la tarde y los suscriptores que se huben á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca. Castellón 17 de Junio de 1902. El secretario. C. GUERRA.

ALMACEN DE Maderas y Serrería Mecánica

MIGUEL SERRANO PASEO DE RIBALTA - CASTELLÓN. Grandes existencias de madera de Mobilia, pino blanco y roble. RUSIA, CANADA, SUECIA Y NORUEGA. Cedro fino de AMERICA. Haya de AUSTRIA. Maderas aserradas para cajas de naranja, cebolla, etc. etc. Completo surtido para construcciones, artes e industrias. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

del Administrador de Correos de esta provincia nuestro particular amigo D. Manuel González, este señor ha obsequiado á la casualidad del regimiento y á muchos de sus amigos con un «tuck». Las fuerzas han regresado al cuartel. Mañana saldrá el regimiento de Otumba para Almazora.

—Tenemos noticia de que el joven pianista Paquito Soriano, en el último examen que ha hecho en el Conservatorio de Valencia ha merecido la honrosa nota de sobresaliente en el 4º curso; de seguir como hasta aquí esta noche, lo cual no dudamos, dadas las especiales condiciones que demuestra, ocupará con el tiempo uno de los lugares más prominentes en la sociedad, viéndolo esto á constituir un timbre de gloria y un motivo de satisfacción grandísima para su señor padre el distinguido sechante de la iglesia arroprestal de esta ciudad, que verá comidos con mano pródigo los desvelos y sacrificios que en unión de su esposa ha sabido imponerse para dar á su hijo una esmerada y brillante educación.

Este es el premio que Dios concede á todos aquellos padres que saben cumplir con los deberes inherentes á los diversos estados y condiciones de la vida. Reciban pues con tan pensable motivo nuestra más cordial enhorabuena. —Mañana celebrará sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

—Enrique Sancha ha pedido autorización al ayuntamiento para instalar un puesto de bebidas en la carretera de Añora. —Esta mañana han terminado en nuestro Instituto los exámenes al grado de bachiller. —Han pedido autorización para hacer obras D. José Pérez en la calle de Pi y Margall núm. 22 y D. Jaime Páez, en la de Pasadizos, 28. Han sido autorizados para el mismo objeto, D. Antonio R. Ariza en la casa núm. 32 de la calle de Zaragoza y D. Benito Blasco en la calle de los Dolores, número 21. —Mañana es esperado en esta ciudad el ex-ministro de Agricultura, Sr. Canalejas. Según los periódicos de anoche, las fiestas que se preparan en honor de sus señores, son las siguientes: A mediodía del jueves se le obsequiará con un banquete. A las seis de la tarde se celebrará un meeting en la plaza de toros. A las nueve se le obsequiará con una cena. Y el viernes por la mañana le ofrecerá un almuerzo el Ayuntamiento. —La hija política de nuestro querido amigo D. José Rivera, encuentra enferma de algún cuidado en Copras, pueblo de su residencia.

—Esta mañana han terminado en nuestro Instituto los exámenes al grado de bachiller. —Han pedido autorización para hacer obras D. José Pérez en la calle de Pi y Margall núm. 22 y D. Jaime Páez, en la de Pasadizos, 28. Han sido autorizados para el mismo objeto, D. Antonio R. Ariza en la casa núm. 32 de la calle de Zaragoza y D. Benito Blasco en la calle de los Dolores, número 21. —Mañana es esperado en esta ciudad el ex-ministro de Agricultura, Sr. Canalejas. Según los periódicos de anoche, las fiestas que se preparan en honor de sus señores, son las siguientes: A mediodía del jueves se le obsequiará con un banquete. A las seis de la tarde se celebrará un meeting en la plaza de toros. A las nueve se le obsequiará con una cena. Y el viernes por la mañana le ofrecerá un almuerzo el Ayuntamiento. —La hija política de nuestro querido amigo D. José Rivera, encuentra enferma de algún cuidado en Copras, pueblo de su residencia.

—Esta mañana han terminado en nuestro Instituto los exámenes al grado de bachiller. —Han pedido autorización para hacer obras D. José Pérez en la calle de Pi y Margall núm. 22 y D. Jaime Páez, en la de Pasadizos, 28. Han sido autorizados para el mismo objeto, D. Antonio R. Ariza en la casa núm. 32 de la calle de Zaragoza y D. Benito Blasco en la calle de los Dolores, número 21. —Mañana es esperado en esta ciudad el ex-ministro de Agricultura, Sr. Canalejas. Según los periódicos de anoche, las fiestas que se preparan en honor de sus señores, son las siguientes: A mediodía del jueves se le obsequiará con un banquete. A las seis de la tarde se celebrará un meeting en la plaza de toros. A las nueve se le obsequiará con una cena. Y el viernes por la mañana le ofrecerá un almuerzo el Ayuntamiento. —La hija política de nuestro querido amigo D. José Rivera, encuentra enferma de algún cuidado en Copras, pueblo de su residencia.

—Esta mañana han terminado en nuestro Instituto los exámenes al grado de bachiller. —Han pedido autorización para hacer obras D. José Pérez en la calle de Pi y Margall núm. 22 y D. Jaime Páez, en la de Pasadizos, 28. Han sido autorizados para el mismo objeto, D. Antonio R. Ariza en la casa núm. 32 de la calle de Zaragoza y D. Benito Blasco en la calle de los Dolores, número 21. —Mañana es esperado en esta ciudad el ex-ministro de Agricultura, Sr. Canalejas. Según los periódicos de anoche, las fiestas que se preparan en honor de sus señores, son las siguientes: A mediodía del jueves se le obsequiará con un banquete. A las seis de la tarde se celebrará un meeting en la plaza de toros. A las nueve se le obsequiará con una cena. Y el viernes por la mañana le ofrecerá un almuerzo el Ayuntamiento. —La hija política de nuestro querido amigo D. José Rivera, encuentra enferma de algún cuidado en Copras, pueblo de su residencia.

—Esta mañana han terminado en nuestro Instituto los exámenes al grado de bachiller. —Han pedido autorización para hacer obras D. José Pérez en la calle de Pi y Margall núm. 22 y D. Jaime Páez, en la de Pasadizos, 28. Han sido autorizados para el mismo objeto, D. Antonio R. Ariza en la casa núm. 32 de la calle de Zaragoza y D. Benito Blasco en la calle de los Dolores, número 21. —Mañana es esperado en esta ciudad el ex-ministro de Agricultura, Sr. Canalejas. Según los periódicos de anoche, las fiestas que se preparan en honor de sus señores, son las siguientes: A mediodía del jueves se le obsequiará con un banquete. A las seis de la tarde se celebrará un meeting en la plaza de toros. A las nueve se le obsequiará con una cena. Y el viernes por la mañana le ofrecerá un almuerzo el Ayuntamiento. —La hija política de nuestro querido amigo D. José Rivera, encuentra enferma de algún cuidado en Copras, pueblo de su residencia.

CEM DES

UNICA SUCURSAL CASTELLÓN 33. ENMEDIO,

EN SAN JORGE Detenidos

Monedero falso

En la Audiencia

NEBULOSAS, NEBULOSAS, NEBULOSAS,

Regimiento de Infantería de Otumba n.º 4

Anti-Reumático. P. Bellier. En cinco minutos calma el dolor.

BUENA OCASION.—Se vende bonito carrizo atarriado, muy buenas condiciones.

